

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 17 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos el Matón Norte, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección : Parcela N° 9 Matón Norte

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Matón Norte : N° Personalidad Jurídica: 289433 .-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jose Santiago Ravelo Gutierrez</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Victor Manuel Mardones Apicure</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Ines Eudocia Maturana Vespuz</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA. OFICINA DE PARTES
ILLAPEL 17 DIC 2024 N° _____
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: